



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Mártires Calle 13 No 31 04 Barrio Pensilvania Bogotá DC para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1763519406

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 19/05/2023

Desfijar el: 26/05/2023

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARILUZ GIL MANCIPE

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Bogotá
Centro Zonal Mártires
Bogotá, D. C.

